



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/02/30-00
ACTA 1071/27/01/2020**

“POR LA CUAL SE REMITE LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL PERMISO SIN GOCE DE SUELDO DE LA PROF. LIC. ZULMA CONCEPCION SOSA DE SERVIN, A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Escrito presentado por la Prof. Lic. ZULMA CONCEPCION SOSA DE SERVIN, C.I.C. N°1.249.819, en el que solicita EXTENSIÓN DE PERMISO sin goce de sueldo, desde el 01/01/2020 hasta el 31/03/2020, en carácter de Profesora Titular del Departamento de Enseñanza Ciencias Básicas.

Que actualmente se encuentra ocupando el cargo de Asesor Regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de un Concurso Público Internacional.

El Memorando DGP/022/2020 de la Encargada de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados a la solicitante.

La Resolución 0292-00-2019 del 24/04/2019 del Consejo Superior Universitario, por la cual se concede Prórroga de Permiso a la Prof. Lic. Zulma Concepción Sosa de Servín, como Profesora Escalafonada de la Facultad Politécnica, del 09/04/2019 al 31/12/2019.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/02/30-01 REMITIR la solicitud de EXTENSIÓN de PERMISO SIN GOCE de SUELDO, del 01/01/2020 al 31/03/2020, de la Prof. Lic. ZULMA CONCEPCION SOSA DE SERVIN, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable.

20/02/30-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente